

BOLETIN OFICIAL



PROVINCIA DE SALTA

Año LXXXV	Salta, 17 de mayo de 1993	Correo Argentino	SALTA	FRANQUEO A PAGAR CUENTA N° 21
APARECE LOS DIAS HABILES				Tarifa Reducida Concesión N° 3/18
EDICION DE 15 PAGINAS				
N° 14.178	ROBERTO AUGUSTO ULLOA Gobernador	Reg. Nacional de Propiedad Intelectual N° 295758		
Tirada de 400 ejemplares *** HORARIO	Dr. ALFREDO GUSTAVO PUIG Ministro de Gobierno	DIRECCION Y ADMINISTRACION ZUVIRIA 490		
Para la publicación de avisos LUNES A VIERNES de 8.00 a 12.30	Dr. RODOLFO VILLALBA OVEJERO Secretario de Gobierno	Teléfono N° 214780 4400 - SALTA ***		
		SERGIO ANTONIO RODRIGUEZ Director General		
<p>Artículo 1° - A los efectos de su obligatoriedad, según lo dispuesto por el Art. 2° del Código Civil, las Leyes, Decretos y Resoluciones, serán publicadas en el Boletín Oficial.</p> <p>Art. 2° - El texto publicado en el Boletín Oficial será tenido por auténtico (Ley 4337).</p>				

DECRETO N° 439 del 17 de mayo de 1982.

Art. 7° - PUBLICACIONES: A los efectos de las publicaciones que deban efectuarse regirán las siguientes disposiciones:

- Todos los textos que se presenten para ser insertados en el Boletín Oficial deben encontrarse en formas correctas y legibles, a fin de subsanar cualquier inconveniente que pudiera ocasionarse en la Imprenta, como así también, debidamente firmados. Los que no se hallen en tales condiciones serán rechazados.
- Las publicaciones se efectuarán previo pago y se aforarán las mismas de acuerdo a las tarifas en vigencia, a excepción de las correspondientes a reparticiones oficiales y las exentas de pago de conformidad a lo dispuesto por Decreto N° 1682/81.

Art. 12. - La primera publicación de los avisos debe ser controlada por los interesados a fin de poder salvar en tiempo oportuno, cualquier error en que se hubiere incurrido. Posteriormente no se admitirán reclamos.

Art. 13. - El importe abonado por publicaciones, suscripciones y venta de ejemplares no será devuelto por ningún motivo, ni tampoco será aplicado a otros conceptos.

Art. 14. - SUSCRIPCIONES: El Boletín Oficial se distribuye por estafetas y por correo, previo pago del importe de la suscripción, en base a las tarifas en vigencia.

Art. 15. - Las suscripciones comenzarán a regir invariablemente el primer día hábil del mes subsiguiente al de su pago.

Art. 16. - Las suscripciones deben ser renovadas dentro del mes de su vencimiento.

Art. 20. - Quedan obligadas todas las reparticiones de la Administración Provincial a coleccionar y encuadernar los ejemplares del Boletín Oficial que se les provea diariamente y sin cargo, debiendo designar entre el personal a un empleado para que se haga cargo de los mismos, el que deberá dar estricto cumplimiento a la presente disposición, siendo el único responsable si se constatare alguna negligencia al respecto.

Art. 21. - VENTA DE EJEMPLARES: El aforo para la venta de ejemplares se hará de acuerdo a las tarifas en vigencia, estampándose en cada ejemplar en la primera página, un sello que deberá decir "Pagado Boletín Oficial".

Art. 22. - Mantiénesse para los señores avisadores en el Boletín Oficial, la tarifa respectiva por cada ejemplar la edición requerida.

T A R I F A S

DISPOSICION N° 1

I - PUBLICACIONES: Texto no mayor de 200 palabras	Por cada Publicación	Excedente (p/c.palabra)
• Convocatorias Asambleas Entidades Civiles (Culturales, Deportivas, de Socorro Mutuo, etcétera)	\$ 6,50	\$ 0,10
• Convocatorias Asambleas Profesionales	\$ 12,50	\$ 0,10
• Avisos Comerciales	\$ 21,00	\$ 0,10
• Asambleas Comerciales	\$ 17,00	\$ 0,10
• Avisos Administrativos	\$ 21,00	\$ 0,10
• Edictos de Mina	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Concesión de Agua Pública	\$ 17,00	\$ 0,10
• Edictos Judiciales	\$ 8,50	\$ 0,10
• Remates Inmuebles y Automotores	\$ 17,00	\$ 0,10
• Remates Varios	\$ 10,50	\$ 0,10
• Posesión Veinteñal	\$ 21,00	\$ 0,10
• Sucesorios	\$ 8,50	\$ 0,10
BALANCES		
• Ocupando más de 1/4 pág. y hasta 1/2 pág.	\$ 62,50	
• Ocupando más de 1/2 pág. y hasta 1 pág.	\$ 74,00	
• Más un adicional en concepto de prueba	\$ 13,00	
II - SUSCRIPCIONES		
• Anual	\$ 83,50	
• Semestral	\$ 52,00	
• Trimestral	\$ 42,00	
III - EJEMPLARES		
• Por ejemplar dentro del mes	\$ 0,80	
• Atrasado más de 2 meses y hasta 1 año	\$ 1,20	
• Atrasado más de 1 año	\$ 2,50	
• Separata	\$ 3,00	
IV - FOTOCOPIAS		
	Resolución M.G. N° 191/92	
• 1 hoja reducida y autenticada, de instrumentos contenidos en Boletines Oficiales agotados	\$ 0,20	

NOTA: Dejar establecido que las publicaciones se cobrarán por palabra, de acuerdo a las tarifas fijadas precedentemente, y a los efectos del cómputo se observarán las siguientes reglas:

Las cifras se computarán como una sola palabra, estén formada por uno o varios guarismos, no incluyendo los puntos y las comas que los separan.

Los signos de puntuación: punto, coma y punto y coma, no serán considerados.

Los signos y abreviaturas, como por ejemplo: %, &, \$, 1/2,], se considerarán como una palabra.

Las publicaciones se efectuarán previo pago. Quedan exceptuadas las reparticiones nacionales, provinciales y municipales, cuyos importes se cobrarán mediante las gestiones administrativas usuales "valor al cobro" posteriores a su publicación, debiendo adjuntar al texto a publicar la correspondiente orden de compra o publicidad.

Estarán exentas de pago las publicaciones tramitadas con certificado de pobreza y las que por disposiciones legales vigentes así lo consignan.

SUMARIO

Sección ADMINISTRATIVA

RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS

M.S.P. Nº 128 del 26-04-93 - Aceptación de Renuncia	1480
M.S.P. Nº 129 del 26-04-93 - Aceptación de Renuncia	1480
M.S.P. Nº 130 del 26-04-93 - Aceptación de Renuncia	1480
M.S.P. Nº 131 del 26-04-93 - Jubilación Ordinaria.....	1481
M.B.S. Nº 132 del 03-05-93 - Aceptación de Renuncia.....	1481
M.B.S. Nº 133 del 03-05-93 - Aceptación de Renuncia.....	1481
M.E. Nº 134 del 05-05-93 - Deja sin efecto Res. Ministerial 232-D/92.	1481
M.E. Nº 135 del 05-05-93 - Licitación Pública.	1481
M.E. Nº 136 del 10-05-93 - Ratifica Res. Nº 142/92 D.G.O.S.....	1482
M.E. Nº 137 del 10-05-93 - Ratifica Res. Nº 363/93 A.G.A.S.....	1482

LICITACIONES PUBLICAS

Nº 91.903 - Municipalidad de Salta, Dirección de Compras - Nº 18/93 (2º llamado).....	1482
Nº 91.892 - U.N.S.A. - Nº 03/93.....	1482
Nº 91.865.- Dirección Nacional de Vialidad Nº 2.071/93	1483

LICITACIONES PRIVADAS

Nº 91.894 - Ejército Argentino - Reg. de Infantería de Monte 28 - Nº 01/93.	1483
Nº 91.893 - Ejército Argentino - Reg. de Infantería de Monte 28 - Nº 02/93.....	1483
Nº 91.887 - Dirección Nacional de Vialidad - 5º Dist. Salta Nº 6/93.....	1483
Nº 91.886 - Dirección Nacional de Vialidad - 5º Dist. Salta Nº 7/93.....	1483
Nº 91.885 - Dirección Nacional de Vialidad - 5º Dist. Salta Nº 8/93.....	1483

CITACION ADMINISTRATIVA

Nº 91.898 - Insp. Gral. de Personas Jurídicas - Res. Nº 62/93 - Aero Club Tartagal.....	1483
---	------

AVISO ADMINISTRATIVO

Nº 91.857 - Rómulo Alfredo Saavedra, Exptes. Nºs. 89-5975/86 - 44-123869/90.....	1484
--	------

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

Nº 91.912 - Avendaño, Braulia Catalina - Expte. Nº B-29.654/92.	1484
Nº 91.904 - Manuso, Apostolo y Medina, Basilisia - Expte. Nº B-32.093/92.	1484
Nº 91.902 - Suárez, Daniel Severo del Valle - Expte. Nº B-33.926/92.	1484
Nº 91.895 - Suárez, Domingo Eberto - Expte. Nº 19.272/92.	1484
Nº 91.879 - Ratel, Silvia S. - Expte. Nº B-38.626/93	1484
Nº 91.873 - Juan de Rallé, Elena Santos y Rallé Abraham - Expte. Nº B-38.344/93	1485
Nº 91.872 - Cardozo, Cecilia Ciriaca y Carboni, Antonio - Expte. MII Nº B-10.740/90	1485
Nº 91.871 - Micheri de Díaz, Gabriela - Expte. Nº B-37.281/93	1485
Nº 91.867 - Mohedas, Antonia Rosario - Expte. Nº B-35.389/92.....	1485
Nº 91.859 - Ernesto Jorge Biazutti.....	1485

REMATES JUDICIALES

Nº 91.896 - Alfredo Joaquín Gudiño - Juicio Expte. Nº B-21.719/92.	1485
Nº 91.880 - Jorge G. Salazar - Juicio - Expte. Nº B-28.670/92.....	1486

POSESION VEINTEÑAL

Nº 91.901 - Mayo, José María vs. Vargas, Manuel F. y otros - Expte. Nº B-22.871/91.....	1486
---	------

EDICTO DE QUIEBRA

Nº 91.906 - La Tregua S.A.....	1486
--------------------------------	------

CONCURSOS PREVENTIVOS

N° 91.854 - Blanco Sergio Noel - Expte. N° B-38.693/93	1487
N° 91.820 - Viviendas Salta S.A.....	1487

EDICTOS JUDICIALES

N° 91.913 - Rojas, Ramón Oscar vs. Díaz, Mónica Alejandra - Expte. N° B-33.537/92.....	1487
N° 91.897 - Teves de Jaime, Francisca B. vs. Fernández, Elba y/o Residencial Ceferin Expte. N° A-03.550/91	1487
N° 90.783 - Labroussans, Benjamín René s/Declaración de ausencia con presunción de fallecimiento sol. por Mirian Elizabeth Labroussans de Rasello	1487

Sección COMERCIAL**CONSTITUCION DE SOCIEDAD**

N° 91.907 - Trinidad S.A.....	1488
-------------------------------	------

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

N° 91.900 - Super Jujuy 345.....	1488
----------------------------------	------

AVISO COMERCIAL

N° 91.899 - Automotores Milanese S.A.....	1488
---	------

ASAMBLEAS COMERCIALES

N° 91.916 - San Alejo S.A. - para el 04/06/93	1489
N° 91.915 - San Javier S.A. - para el 04/06/93.....	1489
N° 91.914 - SAFICI Constructora S.A. - para el 04/06/93.....	1489

Sección GENERAL**ASAMBLEAS PROFESIONALES**

N° 91.917 - Asociación Salteña de Ing. Agrónomos - 10/06/93.....	1490
N° 91.905 - Asociación Odontológica Salteña - 27/05/93.....	1490

ASAMBLEAS

N° 91.911 - Centro de Acción Mutual Personal del Estado C.A.M.P.E. 04/06/93.....	1490
N° 91.910 - Asociación Cultural Arg. Británica de Salta - 28/05/93.....	1490
N° 91.909 - Club Atlético Libertad - 11/06/93.....	1491
N° 91.908 - Club Social, Cultural y Atlético Progreso de R. de la Frontera - 06/06/93.....	1491
N° 91.891 - Club Social y Deportivo Libertad - San Carlos - 25/05/93.....	1491

RECAUDACION

N° 91.918 - del día 14/05/93.....	1491
-----------------------------------	------

Sección ADMINISTRATIVA**RESOLUCIONES DELEGADAS SINTETIZADAS**

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 128-D - 26-04-93 - Expte. N° 26195/93 - código 121.

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el doctor Juan Carlos Bengolea, D.N.I. N° 12.209.125, legajo N° 82401, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría C, médico del Centro de Salud N° 33 de Villa Las Rosas dependiente de la Dirección Primer Nivel de Atención Area Capital, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular, a partir del 13 de junio de 1991.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 129-D - 26-04-93 - Expte. N° 12266/92 - código 89.

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la señora Celina Vega de Maidana, D.N.I. N° 14.695.292, legajo N° 14998, al cargo de agrupamiento E, subgrupo 1, categoría A, auxiliar de enfermería del Hospital "San Bernardo", con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular, a partir del 8 de setiembre de 1992.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 130-D - 26-04-93 - Expte. N° 10951/91 - código 87.

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por la

señorita Gladys Graciela Longarich, D.N.I. N° 18.020.266, legajo N° 1564, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría A, auxiliar administrativa del Hospital Materno Infantil, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, a partir del 27 de diciembre de 1992, por razones de índole particular.

Art. 2° - Dejar establecido que la renuncia presentada por la señorita Gladys Graciela Longarich, D.N.I. N° 18.020.266, legajo N° 1564, queda supeditada a los resultados del sumario administrativo que se instruye mediante expediente N° 10971/92 - código 87.

Ministerio de Salud Pública - Resolución N° 131-D - 26-04-93 - Expte. N° 26735/93 - código 121.

Artículo 1° - Aceptar la renuncia presentada por el señor Aldo Eulogio Humberto Lizondo, L.E. N° 7.232.774, legajo N° 41774, al cargo de agrupamiento A, subgrupo 1, categoría G, técnico registral de la Dirección General de Administración, con un régimen horario de cuarenta y cuatro (44) horas semanales-mayor jornada de trabajo, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria a partir del 8 de marzo de 1993.

Art. 2° - Con igual vigencia, dejar sin efecto la asignación interina de funciones y la sobreasignación por función jerárquica como técnico registral otorgadas por resolución ministerial N° 2202 de fecha 21 de noviembre de 1988, al señor Aldo Eulogio Humberto Lizondo, L.E. N° 7.232.774, legajo N° 41774.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución N° 132-D - 03-05-93.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de enero de 1993, aceptar la renuncia presentada por la licenciada Angélica del Valle Tames de Dura, C.U.I. N° 12.993.957, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 3, categoría B, licenciada en trabajo social con funciones de responsable zonal (nivel división), dependiente de la Dirección General de Promoción Social, con un régimen horario de dedicación exclusiva, por razones de índole particular, dándole las gracias por los servicios prestados.

Ministerio de Bienestar Social - Resolución N° 133-D - 03-05-93.

Artículo 1° - Con vigencia al 1° de marzo de 1993, aceptar la renuncia presentada por la señora Elsa del Carmen Bárcena, C.U.I. N° 12.776.201, al cargo de agrupamiento P, subgrupo 2, categoría E, asistente social con funciones de promotor comunitario (nivel sector), dependiente de la Dirección General de Promoción Social, con un régimen horario de treinta (30) horas semanales, por razones de índole particular, dándole las gracias por los servicios prestados.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 134-D - 05-05-93 - Expte. N° 36-11.573/91 - (original y Cde.2)

Artículo 1° - Dejar sin efecto la Resolución Ministerial

N° 232-D/92, por los motivos expuestos precedentemente.

Art. 2° - Aprobar la documentación técnica preparada por la Dirección Provincial de Energía para la "Provisión y Transporte de combustible Gas-Oil a granel a las distintas centrales de la Dirección Provincial de Energía", con un presupuesto oficial de Pesos un millón ciento ochenta y cinco mil novecientos cuarenta y ocho (\$ 1.185.948) por un plazo de doce (12) meses a partir de la fecha de Orden de Compra y autorizar al citado organismo a realizar el respectivo llamado a licitación pública para la contratación del referido servicio.

Art. 3° - La inversión que demande el cumplimiento de lo dispuesto precedentemente se imputará a: ... - Unidad de Organización 06 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 3 - Partida Parcial 02 - Transporte y Almacenaje - Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 135-D - 05-05-93 - Exptes. N°s. 37-74.715/92; 37-80.455/92; 37.74.715/92 Cde. y Cde. 1).

Artículo 1° - Aprobar la licitación pública realizada el día 22 de diciembre de 1992 por la Dirección General de Obras Sanitarias, en virtud de la autorización dada por Resolución Ministerial N° 246-D/92, para la "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección para el personal de la D.G.O.S. - Primera entrega año 1992", con un presupuesto oficial de pesos setenta y ocho mil (\$ 78.000) - al mes de setiembre de 1992.

Art. 2° - Adjudicar a las Firmas que a continuación se detallan, la provisión de los Items que en cada caso se indican, conforme a la propuesta presentada por las mismas en la licitación pública que se aprueba por el artículo anterior:

Salta Goma S.A. (Pellegrini N° 411 - Salta)

-Por menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas

Item N° 5	\$ 1.028,16
Item N 11	\$ 13.547,40
Sub-Total	\$ 14.575,56
I.V.A.	\$ 2.623,60
TOTAL	\$ 17.199,16

Luis Alberto Pazos - (Gral. Bustos 871 - B° Cofico-Córdoba)

-Por menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas

Item N° 1 - Alt. 1	\$ 6.758,00
Item N° 2 - Alt. 3	\$ 3.000,00
Item N° 3 - Alt. A	\$ 525,00
Item N° 12	\$ 5.949,00
Item N° 13	\$ 5.552,40
Item N° 18	\$ 162,00
Item N° 19	\$ 151,20
Item N° 20	\$ 490,00
Item N° 29	\$ 17,50
Sub-Total	\$ 22.605,10
I.V.A.	\$ 4.068,92
TOTAL	\$ 26.674,02

Implementos Industriales S.R.L. (Pellegrini N° 672 - Salta)

-Por menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas

Item N° 4	\$ 7.632,41
Item N° 7	\$ 47,39
Item N° 8	\$ 120,00
Sub-Total	\$ 7.799,80
I.V.A.	\$ 1.403,96
TOTAL	\$ 9.203,76

Nallar y Cía. S.R.L. (Pellegrini N° 157 - Salta)

-Por menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas

Item N° 15	\$ 659,10
Item N° 16	\$ 542,10
Item N° 22	\$ 66,00
Item N° 24	\$ 132,30
Item N° 25	\$ 148,00
Sub-Total	\$ 1.547,50
I.V.A.	\$ 278,55
TOTAL	\$ 1.826,05

PHAC'S S.A. (República de Siria N° 50 - Salta)

-Por menor precio y ajustarse a especificaciones técnicas

Item N° 14	\$ 11.831,90
Item N° 21	\$ 264,00
Item N° 26	\$ 1.681,50
Item N° 27	\$ 53,10
Item N° 28	\$ 116,61
Sub-Total	\$ 13.947,11
I.V.A.	\$ 2.510,48
TOTAL	\$ 16.457,59
TOTAL GENERAL	\$ 71.360,58

es decir, el total de la adjudicación asciende a la suma de Pesos setenta y un mil trescientos sesenta con cincuenta y ocho centavos (\$ 71.360,58).

Art. 3° - Facultar a la Dirección General de Obras Sanitarias a suscribir con las firmas Adjudicatarias el respectivo contrato.

Art. 4° - Con encuadre en el Artículo 27 Inciso B) de la Ley de Contabilidad vigente, autorizar a la Dirección General de Obras Sanitarias a contratar en forma directa los Items 6, 9, 10, 17 y 23 no adjudicados en la licitación pública denominada "Adquisición de ropa de trabajo y elementos de protección para el personal de la D.G.O.S. - Primera entrega - Año 1992", por los motivos expuestos a fs. 422/424 del expediente de referencia.

Art. 5° - La inversión que demande el cumplimiento de la presente resolución se imputará a: Jurisdicción 11 - Unidad de Organización 04 - Finalidad 1 - Función 90 - Sección 4 - Sector 1 - Partida Principal 2 - Parcial 5. Uniformes y equipos del personal - Ejercicio vigente.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 136-D - 10-05-93 - Expte. N° 37-76.656/92-

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 0141/92 de la Dirección General de Obras Sanitarias.

Art. 2° - Como consecuencia de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 04 de

setiembre de 1992, la renuncia presentada por el señor Héctor Antonio Burgos, L.E. N° 7.264.317, Inspector Oficial de 2° Clase X - Agrupamiento A-2 del Departamento Producción Interior de la Dirección General de Obras Sanitarias, para acogerse a los beneficios de la Jubilación por invalidez, acordada por la Caja de Previsión Social de la Provincia mediante Resolución N° 1640-I-92.

Ministerio de Economía - Secretaría de Obras y Servicios Públicos - Resolución N° 137-D - 10-05-93 - Expte. N° 34 - 170.182/92.

Artículo 1° - Ratificar la Resolución N° 363/93 de la Administración General de Aguas de Salta.

Art. 2° - En virtud de lo dispuesto precedentemente, aceptar con vigencia al 26 de octubre de 1992 la renuncia presentada por el señor Eleuterio Ramón Chaile, L.E. N° 3.994.716, al cargo de Medio Oficial Albañil - Plan Piloto Coronel Moldes - Departamento Riego de la Administración General de Aguas de Salta, Categoría 06 - Planta Permanente, para acogerse a los beneficios de la Jubilación Ordinaria acordada mediante Resolución N° 0155-I-92 (Expediente 73-28.209/91).

LICITACIONES PUBLICAS

O.P. N° 91.903 F. N° 65.228

MUNICIPALIDAD DE SALTA

DIRECCION DE COMPRAS

LICITACION PUBLICA N° 18/92 (2° llamado)

Llábase a Licitación Pública N° 18/92 (2° llamado) para el día 28 de mayo/93 a horas 11,00 - convocada para las Concesiones Varias y Espacios en la vía pública - Consultas y Aperturas de propuestas: Direcc. de Compras - La Florida 62 - Tel. 311581 - Ints. 222/3 - Precio del Pliego: \$ 7,50 (Pesos siete con cincuenta) - Venta de pliegos: dpto. de Tesorería - La Florida 86. María del V. Vélez de López, Jefa de Compras - Municipalidad de la Ciudad de Salta.

Imp. \$ 21. e) 17/05/93

O.P. N° 91.892 F. N° 7.614

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA

LICITACION PUBLICA N° 03/93

Expte. N° 18.075/87

Llábase a Licitación Pública N° 03/93, por la prestación del Servicio de Limpieza y Desinfección General del Sector Público en el Complejo Universitario General San Martín de la Universidad Nacional de Salta - Castañares - Cno. a Vaqueros - Salta.

Apertura de las propuestas: 1° de junio de 1993 a hs. 11. Lugar de apertura: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires N° 177 - 4400 - Salta

Precio del pliego: \$ 30. (Pesos treinta), que podrá abonarse en Tesorería General - Buenos Aires N° 177 de 8 a 13 hs.

Solicitud de pliegos e informes: Dirección de Contrataciones y Compras - Buenos Aires N° 177 - Salta-Manuel Alberto Molina - Director de Compras. UNSA.

Valor al cobro \$ 42. e) 17 y 18/05/93

O.P. N° 91.865 F. N° 7.612

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
- 5° DISTRITO (SALTA)****PRORROGA DE LA SIGUIENTE OBRA
LICITACION N° 2071/93**

Objeto: Obra: Tratamiento bituminoso tipo doble en Ruta Nacional N° 51.

Tramo: Empalme Ruta Nacional N° 68 - Campo Quijano, Sección: KM. 4,98 - KM. 26,30.

Provincia: Salta - Ruta Nac. N° 51.

Fecha prevista: 16-abril-93.

Fecha propuesta: 27-mayo 1993 a horas 10,00.

Valor al cobro \$ 105. e) 13 al 19-5-93

LICITACIONES PRIVADAS

O.P. N° 91.894 F. N° 7.615

EJERCITO ARGENTINO**REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTE 28**

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 00001/93

Rubro del Acto Licit.: Elementos de limpieza

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos:

Calle: Independencia s/n.

Localidad - Tartagal - Salta

Valor del pliego: Pesos veinticinco (\$ 25,00)

Lugar de presentación de ofertas: SER FIN RIMTE

28

Apertura (Lugar, día y hora): RIMTE 28 - 24 MAY 93 - 08.00

Edgardo Argentino Cirianni-Capitán - Secretario Comisión Preadjudicación

Valor al cobro \$ 42. e) 17 y 18/05/93

O.P. N° 91.893 F. N° 7.615

EJERCITO ARGENTINO**REGIMIENTO DE INFANTERIA DE MONTE 28**

Tipo de Contratación: Licitación Privada N° 00002/93

Rubro del Acto Licit.: Repuestos y Accesorios

Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos:

Calle: Independencia s/n.

Localidad - Tartagal - Salta

Valor del pliego: Pesos cincuenta (\$ 50,00)

Lugar de presentación de ofertas: SER FIN - RI

MTE 28

Apertura (Lugar, día y hora): RIMTE 28 - 24 MAY 93 - 10.30

Edgardo Argentino Cirianni-Capitán - Secretario Comisión Preadjudicación

Valor al cobro \$ 42. e) 17 y 18/05/93

O.P. N° 91.887 F. N° 7.613

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
- 5° DISTRITO (SALTA)****LICITACION PRIVADA N° 006/93
(Decreto Ley n° 23.354)**

Objeto: Alquiler de una central telefónica automática electrónica. Lugar donde pueden retirarse

o consultarse los pliegos: Oficina de Contaduría 5° distrito (Salta), C. Pellegrini 715 de horas 7,00 a 13,00.

Valor del Pliego: \$ 30,00

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de Licitaciones y compras, 5° distrito (Salta), C. Pellegrini 715, C.P. 4.400, Tel. 233.207.

Apertura: Oficina de Licitaciones y Compras, 5° distrito, (Salta), día 21 de mayo de 1.993, a horas 10,00.

Ing. Jorge Ricardo Zorrilla.

Valor al Cobro \$ 42.- e) 14 al 17/05/93.

O.P. N° 91.886 F. N° 7.613

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD
- 5° DISTRITO (SALTA)****LICITACION PRIVADA N° 007/93 (Decreto Ley
n° 23.354)**

Objeto: Provisión cubiertas y cámaras distintas medidas para unidades del 5° Distrito (Salta).

Lugar donde pueden consultarse o retirarse los pliegos; Oficina de Contaduría 5° distrito (Salta), C. Pellegrini 715, de horas 7,00 a 13,00.

Valor del Pliego: \$ 30.-

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de licitaciones y compras, 5 distrito (Salta), C. Pellegrini 715, C.P. 4.400, Tel. 233.207.

Apertura: Oficina de licitaciones y compras, 5° distrito (Salta), el día 21 de mayo de 1.993 a horas 11,00.

Ing. Jorge Ricardo Zorrilla

Valor al Cobro \$ 42.- e) 14 al 17/05/93

O.P. N° 91.885 F. N° 7.613

**DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD 5°
DISTRITO (SALTA)****LICITACION PRIVADA N° 008/93
(Decreto Ley n° 23.354)**

Objeto: Reparación de motoniveladora Siam-Modelo 130 (leg 10-B-2-BO). Lugar donde pueden retirarse o consultarse los pliegos: Oficina de Contaduría, 5° distrito (Salta), C. Pellegrini 715, de horas 7,00 a 13,00.

Valor del Pliego: \$ 20,00

Lugar de presentación de las ofertas: Oficina de licitaciones y compras, 5° distrito (Salta) C. Pellegrini 715, C.P. 4.400, Te. 233.207.

Apertura: Oficina de licitaciones y compras, 5° distrito (Salta), el día 21 de mayo de 1.993 horas 12,00.

Ing. Jorge Ricardo Zorrilla

Valor al cobro \$ 42.- e) 14 al 17/05/93

CITACION ADMINISTRATIVA

O.P. N° 91.898 F. N° 7.616

**INSPECCION GENERAL DE
PERSONAS JURIDICAS - SALTA****RESOLUCION N° 62****El Director General de la****Inspección General de Personas Jurídicas
RESUELVE:**

Artículo 1° - Intimar al "Aero Club Tartagal", de la

ciudad de Tartagal, para que en el plazo de treinta (30) días hábiles de publicada la presente, regularice su situación, bajo apercibimiento de solicitar el Retiro de la Personería Jurídica, de acuerdo a lo establecido por el artículo 4° 4.10 de la Ley N° 4583/73, en concordancia con lo dispuesto por los artículos 23 y 28 del Decreto Reglamentario N° 3964/74.

Art. 2° - Asígnase a esta Resolución el carácter de Edicto Citatorio y publíquese en el Boletín Oficial por tres (3) días seguidos. Archívese el original de esta Resolución y expídanse las copias autenticadas que fueren necesarias.

Imp. \$ 63.

e) 17, 18 y 19/05/93

AVISO ADMINISTRATIVO

O.P. N° 91857

F. N° 65.169

Por el presente y a los efectos del artículo 150 de la Ley N° 5348, se hace conocer al señor Rómulo Alfredo Saavedra D.N.I. N° 12.692.615, legajo N° 82.993, ex agente del Hospital "San Bernardo", cuyo domicilio se ignora, que en el expediente N° 5.975/86 - código 89 - y N° 123.869/90 - código 44 -, el Poder Ejecutivo provincial, mediante decreto N° 657/93, ha dispuesto lo siguiente: "Salta, 12 de abril de 1993. Visto... y

Considerando..., El Gobernador de la Provincia decreta: Artículo 1° - Con vigencia al 04 de setiembre de 1986 y de conformidad con lo establecido en el artículo 36, inciso a) del Estatuto del Empleado Público Provincial aprobado por ley N° 5546, déjase cesante por abandono de servicio al señor Rómulo Alfredo Saavedra, D.N.I. N° 12.692.615, clase 1958, legajo N° 82.993, al cargo de agrupamiento servicios generales, tramo 1, personal de servicio, categoría 01, dependiente del Hospital "San Bernardo", Unidad de Servicio 2/40. Art. 2° - El presente decreto será refrendado por el señor Ministro de Salud Pública y firmado por el señor Secretario General de la Gobernación y el señor Secretario de Areas Operativas de Capital. Art. 3° - Comuníquese, publíquese en el Boletín Oficial y archívese. Firmado Roberto Augusto Ulloa - Gobernador - C.P.N. Luis Alberto Martino - Secretario Gral. de la Gobernación - doctor Gustavo Enrique Salazar - Ministro de Salud Pública - doctor Carlos Rubén Eveling - Secretario de Areas Operativas de Capital - Queda Ud. legalmente notificado. Firmado Paulina Elvira Figueroa, Jefa interina del Departamento Despacho del Ministerio de Salud Pública

Imp. \$ 78.

e) 13 al 17-5-93

Sección JUDICIAL

SUCESORIOS

O.P. N° 91.912

R. s/c. N° 6.198

El Dr. Federico Augusto Cortés, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 5ª Nominación, Secretaría del Dr. Ricardo H. Barbarán, en los autos caratulados: "Avendaño, Braulia Catalina - Sucesorio" - Expte. N° B-29.654/92, cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de ley. Salta, 10 de mayo de 1993. Dr. Ricardo H. Barbarán, secretario.

Sin cargo

e) 17 al 19/05/93

O.P. N° 91.904

F. N° 65.230

El Dr. José Osvaldo Yáñez, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial 4ª Nominación, Secretaría del Dr. Jorge Montenegro, en los autos caratulados: "Manuso, Apóstolo y Medina, Basilisia - Sucesorio", Expte. N° B-32.093/92, cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de la sucesión, ya sea como herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por el término de tres días. Salta, 23 de abril de 1993. Jorge R. Montenegro, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 19/05/93

O.P. N° 91.902

F. N° 65.227

La Dra. Stella Maris Pucci de Cornejo, Juez Interina, de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 10ª Nominación, Secretaría de la Dra. Thelma Niederle

de Leoni, en autos "Suárez, Daniel Severo del Valle - Sucesorio - Expte. N° B-33.926/92", cita y emplaza a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlo valer bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Publíquese por tres días. Salta, 10 de mayo de 1993. Dra. Thelma Niederle de Leoni, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 19/05/93

O.P. N° 91.895

F. N° 65.219

El Dr. Alberto A. García, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de 1ª Nominación (Distrito Judicial del Sur), Secretaría de la Dra. Marta del M. García, en autos caratulados: Sucesorio Ab Intestato de Suárez, Domingo Eberto - Expte. N° 19.272/92, cita y emplaza a herederos, acreedores o legatarios de Don Domingo Eberto Suárez, para que en el término de treinta (30) días a contar de la última publicación hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publicaciones por tres (3) días. Metán, 3 de mayo de 1993. Dra. Marta del Milagro García, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 19/05/93

O.P. N° 91.879

F. N° 65.206

El Dr. Jorge Garnica López, juez de 1ra. Instancia 9na. Nominación C.C. declaró abierto el juicio Sucesorio de Ratel Silvia Susana, Expte. N° B-38.626/93 y cita mediante edictos que se publicarán por el término de tres días en el Boletín Oficial y diario Eco del Norte, a todos los que se consideren con derechos a los bienes de esta sucesión, ya sea como

herederos o acreedores, para que dentro del término de treinta días comparezcan a hacerlos valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Salta, 12 de mayo de 1993. Dra. Marcela von F. de Lovaglio, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 14 al 18/05/93

O.P. Nº 91.873

F. Nº 65.202

El Dr. Víctor Daniel Ibáñez, juez de 1ra. Inst. en lo C. y C. 8va. Nominación, Secretaría a cargo del Dr. Javier Massafra en el autos "Juan de Rallé, Elena Santos y Rallé, Abraham s/ Sucesorio", Expte. Nº B-38.344/93, cita y emplaza por el término de 30 días a herederos y acreedores para que comparezcan a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 12 de mayo de 1993. Dr. Javier Massafra, secretario.

Imp. \$ 25,50

e) 14 al 18/05/93

O.P. Nº 91.872

F. Nº 65.194

El Dr. Luis E. Gutiérrez, juez de Primera Instancia en lo C. y C. de Tercera Nominación del D.J.C. Secretaría de la Dra. Silvia P. de Martínez en los autos Sucesorio de: Cardozo, Cecilia Ciriaca y Carboni, Antonio. Expte. Nº MII-Nº B-10.740/90, cita a los herederos y acreedores de los causantes, a comparecer para hacer valer sus derechos dentro del término de treinta días bajo apercibimiento de ley. Publicación por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 23 de abril de 1993. Fdo. Dr. Luis E. Gutiérrez, juez. Dr. Jorge Alberto Gudíño, abogado.

Imp. \$ 25,50

e) 14 al 18/05/93

O.P. Nº 91.871

F. Nº 65.189

El Dr. Juan Cabral Duba, juez de la 1ra. Inst. en lo C. y C. 12va. Nominación y Secretaría de la escribana Raquel Torino de Rueda, en los autos caratulados: "Micheri de Díaz, Gabriela -Sucesorio- Expte. Nº B-37.281/93", cita a todos los que se consideren con derecho a los bienes de esta sucesión, ya sea como herederos o acreedores para que en el término de treinta días comparezcan a hacerlo valer, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por ley. Edictos por tres días en el Boletín Oficial y diario El Tribuno. Salta, 22 de abril de 1993. Escr. Raquel T. de Rueda, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 14 al 18/05/93

O.P. Nº 91.867

F. Nº 65.183

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, juez de 1ra. Instancia en lo Civil y Comercial, 3ra. Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Silvia Palermo de Martínez, en Expte. Nº B-35.389/92 cita y emplaza a herederos y acreedores de Mohedas, Antonia Rosario, para que en el término de treinta días hagan valer sus derechos, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de abril de 1993. Dra. Silvia Palermo de Martínez, secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 14 al 18/05/93

O.P. Nº 91.859

F. Nº 65.168

La doctora María Cristina Montalbetti de Marinaro, Juez de Primera Instancia en lo Civil y Comercial de Primera Nominación, Secretaría de la doctora Silvia Ester Rivero, cita y emplaza por treinta días a los que se consideren con derecho a la Sucesión de don Ernesto Jorge Biazutti, ya sean como herederos, o acreedores, bajo apercibimiento de ley. Publíquese por tres días. Salta, 29 de setiembre de 1992. Dra. Rubi Velázquez de Calleri, Secretaria.

Imp. \$ 25,50

e) 13 al 17-5-93

REMATES JUDICIALES

O.P. Nº 91.896

F. Nº 65.218

Por: ALFREDO JOAQUIN GUDIÑO JUDICIAL - CON BASE

Importante Inmueble Rural de 4.983 has. ubicado en Cobos - Dpto. Güemes - Pcia. de Salta - con plantaciones de caña de azúcar - tierras planas desmontadas aptas para la siembra de poroto y maíz - cerros y lomadas con monte para madera - Ejecución Hipotecaria c/Ingenio San Isidro

El día 21 de mayo de 1993, a hs. 18.45 - en calle Independencia Nº 80, lugar donde estará mi bandera de remates, por orden del Sr. Juez de 1ª Inst. C. y C. 2ª Nom. a cargo del Dr. Sergio M.A. David, Secretaría del Dr. Adán Saturnino Deza, en juicio que se sigue c/Ingenio San Isidro S.A. s/Ejecución Hipotecaria, Expte. B-21.719/92, remataré con la base de \$ 200.000 (importe del crédito hip. y accesorios) el inmueble embargado, Catastro Nº 9.057 - Dpto. de Gral. Güemes - Pcia. de Salta - Remanente del plano Nº 828, con todo lo plantado y adherido al suelo por accesión física y legal, con una superficie aprox. de 4.983 has. 6.445,70 M2 s/títulos, el que tiene como límites: Norte: Río Siancas o Mojotoro; Sur: Camino Viejo que va de esta ciudad a Cobos y con propiedad de Juan Vilack, Pablo Torres y Ramón San Millán; Este: Parte del camino a Campo Santo y propiedades de Vidal Martearena y herederos de Augier; y Oeste: con terrenos de finca Lagunilla, Los Quiroz y Patrón. El inmueble rural se encuentra ocupado y siendo explotado por el Ingenio San Isidro S.A. en calidad de propietario.

Mejoras: El inmueble tiene en la actualidad sembrada una superficie aproximada de trescientas (300) has. de caña de azúcar, todas en su parte norte, en distintos potreros que son conocidos y denominados por los lugareños como potreros: "Santa Ana", "Ovejera", "Quinta Vieja", "Costa", "Higueras", "Cañada", "Desmonte I" y "Desmonte II". También hay dos potreros que se denominan "Zamora" y "Fuerte", desmontados y de superficie plana con posibilidades de riego, aptos para la plantación de caña de azúcar, poroto, maíz, etc. ambos tienen una superficie aproximada de ciento veinte (120) hectáreas. Al sur de la propiedad hay un potrero desmontado y de superficie plana, de aproximadamente 70 has. con corrales para animales, sin tener explotación alguna en la actualidad a igual que los potreros Zamora y Fuerte; El potrero de aproximadamente 70 has. desmontadas se denomina "El Saladillo" y tiene entrada de acceso por la Ruta Nac. Nº 51 pavimentada. También hay unas

300 has., planas con posibilidades de riego, las que se encuentran con monte y todo el remanente de la propiedad se trata de lomadas y cerros con monte semiexplotado con árboles de la especie, algarrobo, Cebil, quebracho blanco y colorado y otros. Toda la propiedad se encuentra cercada con alambre rural y posee una represa profunda de aprox. una extensión de una ha., la que se encuentra ubicada al oeste de la propiedad en el potrero "Desmonte II". El inmueble tiene acceso tanto por la Ruta Nac. 51 pavimentada, como también por el mismo pueblo de Cobos, el que se encuentra pegado a la finca.

Construcciones: En la propiedad rural hay diversas construcciones ocupadas por personas que manifiestan ser obreros del Ingenio San Isidro S.A., a saber: En potrero Santa Ana hay 4 construcciones de madera y techos de chapas donde viven los Sres. Luis Margaria, Rafael Núñez, Pedro Aramayo y Sra. de Núñez, todos con sus familias; En potrero "Ovejera" hay una const. precaria de madera y chapas ocupada por el Sr. Jacinto Tolaba y flia.; En potrero "Costa" hay una const. precaria de madera y chapas ocupada por el Sr. Marcelino Tolaba y Flia.; en potrero "Desmonte I" hay una const. de madera y chapas donde vive el Sr. Ramón Tapia y flia.; en el potrero denominado "Quinta Vieja" hay una casa grande denominada "Sala Vieja", tratándose de una construcción antigua tipo colonial de dos plantas con techos a dos aguas con tejas coloniales, con paredes anchas de adobe, pisos de ladrillos, en la planta baja hay seis ambientes grandes, cocina y baño, y un patio interno grande con piso de piedra, en la planta alta hay cinco ambientes grandes, tiene agua con tanque elevado y energía eléctrica, todo en regular estado de conservación, la misma se encuentra ocupada por los Sres. Dolque Algarín y flia.; Andrés Aramayo y flia.; Américo Juárez y flia. y Benigno Verón y flia. Por último al fondo del inmueble, en el paraje denominado "Toma el Cajón" hay una construcción precaria con techos de chapa donde vive el Sr. Andrés Verón y flia.

Condiciones: El comprador debe abonar en el acto del remate, el 30% del precio, y el arancel de ley de mart. 5% sobre precio, todo en efectivo y/o cheque certificado de plaza. El saldo del 70% debe ser depositado por el adquirente en el Banco Provincial de Salta - Sucursal Tribunales - dentro de los cinco días de aprobada la subasta por el Sr. Juez de la causa. Así mismo el adquirente debe fijar domicilio en el radio de la ciudad de Salta. Edictos por el término de cinco días en diarios Boletín Oficial y El Tribuno. La subasta se llevará a cabo el día indicado aunque el mismo sea declarado inhábil.

Nota: Revisar la propiedad rural en horario de 8 a 20, haciéndose saber a los interesados que el suscripto Martillero cuenta con copias de Cédula Parcelaria del Cat. 9.057. Acta de constatación practicada por el Sr. Oficial de Justicia, Plano N° 828 extendido por la Dirección Gral. de Inmuebles y croquis de ubicación de todos los potreros desmontados y los que se encuentran con plantaciones de caña de azúcar. Todo a disposición de los interesados en los domicilios de calle Corrientes 851, Independencia 80 - Tel. 230003

-en horario comercial-. Además los interesados pueden consultar el Expte. mediante el cual se ordena el remate en Secretaría del Juzgado en horas de Despacho. Alfredo Joaquín Gudiño - Martillero Público Nacional.

Imp. \$ 435.

e) 17 al 21/05/93

O.P. N° 91.880

F. N° 65.209

Por: JORGE G. SALAZAR

Remata Camión Ford F/ 6.000/76 - C/Motor Perkins/83

El día 17/05/93, a las 18:30 hs., en calle Santa Fe 831, ciudad, remataré sin base y al contado, un camión marca Ford- F/6.000/76 c/motor Perkins 83 - 6 cil. - 6354 - F2 - RPA 123026, chasi marca Ford NKA- 4 - L - TJ - 00212 - dominio X - 316.897, en el estado visto en que se encuentra. Revisar en mi poder. Ordena Sr. Juez C. y C. 1ra. Inst. 1ra. Nominación. Secr. S. E. Rivero, en Juicio c/ Bastera, Jesús A. s/ E. Pr. Expte. N° B-28.670/92. Edictos por dos días en Boletín Oficial y diario El Tribuno. Comisión 10% a cargo del comprador. Informes al citado Expte. o al susc. martillero. Teléf. 217.860. No se suspende aunque el día fijado sea declarado inhábil. Jorge G. Salazar, martillero público.

Imp. \$ 34.-

e) 14 al 17/05/93

POSESION VEINTEÑAL

O.P. N° 91901

F. N° 65.226

El Dr. Luis Enrique Gutiérrez, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 3ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Sara del Carmen Ramallo, en los autos caratulados: "Mayo, José María vs. Vargas, Manuel F., Ballón, Julia E. y S.A. Unión Inmobiliaria del Norte" - Posesión Veinteñal - Expte. N° B-22.871/91, cita mediante edictos que se publicarán por el término de tres días a Manuel F. Vargas, Julia E. Ballón, S.A. Unión Inmobiliaria del Norte y/o toda persona que se considere con derechos al inmueble objeto de autos Matrícula 33.716, Sección "L", Manzana 61 b, Parcela 17, Capital, Pcial de Salta; a quienes se le correrá traslado de la demanda por el término de seis días para que se presenten a hacer valer sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor Oficial. Dra. Sara del C. Ramallo, secretaria.

Imp. \$ 63.

e) 17 al 19/05/93

EDICTO DE QUIEBRA

O.P. N° 91.906

F. N° 65.235

Se comunica que en los autos caratulados: "La Tregua S.A. s/Quiebra" que se tramita por ante el Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial N° 21, Secretaría N° 42 de Capital Federal, a cargo del Dr. Jorge Nelson Pastorini, con fecha 17 de diciembre de 1992 se ha decretado la quiebra de "La Tregua S.A." y se ha designado Síndico de la misma al Sr. Contador Miguel Angel Blaskoviz, con domicilio constituido en la calle Florida N° 683 - Piso 8º Oficina 64 Capital Federal, Tel. 322-9523 a quien los acreedores posteriores al concurso preventivo deberán presentar los títulos justificativos de sus

créditos hasta el día 2 de julio de 1993. El síndico deberá presentar el informe del artículo 35 y 75 LC el día 6 de agosto de 1993. Intimándose a la fallida y a todos los que tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico en el término de cinco días, prohibiéndose hacerse pagos o entrega de bienes bajo pena de considerarlos ineficaces. Publicación por cinco días. Salta, 14 de mayo de 1993. Teresa del Carmen López, secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 17 al 21/05/93

CONCURSOS PREVENTIVOS

O.P. N° 91.854

F. N° 65.165

La Dra. Beatriz T. del Olmo, Juez del Juzgado de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial de 7ª Nominación, Secretaría de la Dra. Adriana García de Escudero, en autos "Blanco, Sergio Noel - Concurso Preventivo - Expte. N° B-38.693/93", se ha dictado la siguiente resolución: "Salta, 22 de abril de 1993. I.- Declarar abierto el concurso preventivo de Sergio Noel Blanco con domicilio en calle Córdoba 866. II.- Fijar el día 18 de agosto de 1993 como fecha hasta la cual los acreedores podrán presentar al Síndico sus pedidos de verificación, acompañando los títulos justificativos de sus créditos. III.- Fijar el día 27 de octubre de 1993 a hs. 9,00 para que tenga lugar la Junta de Acreedores en el Juzgado o el subsiguiente hábil si éste fuese feriado a la misma hora, a los fines de la discusión y votación de la propuesta de acuerdo preventivo que pueda formularse.

La contadora Adriana Sureda de Milano ha sido designada Síndico del Concurso, constituyendo domicilio en Los Juncaros 106, Tres Cerritos, donde los acreedores podrán solicitar la verificación de sus créditos. Edictos por cinco días. Salta, 11 de mayo de 1993. Dra. Adriana García de Escudero, secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 13 al 19-5-93

O.P. N° 91.820

F. N° 65.113

El doctor Jorge Garnica López, Juez de 1ª Instancia en lo Civil y Comercial 9ª Nominación en lo Civil y Comercial, hace saber que por ante el Juzgado a su cargo, Secretaría de la Dra. Isabel Cornejo, en los autos caratulados "Viviendas Salta Sociedad Anónima, Constructora, Industrial, Minera, Comercial, Forestal, Inmobiliaria y Agropecuaria - Concurso Preventivo" - Expte. N° B-38.806, en fecha 22-4-93, se ha declarado abierto el concurso preventivo de la firma Viviendas Salta S.A., con domicilio en Avda. Tavella N° 1.235 de esta ciudad, habiéndose designado Síndico del concurso al C.P.N. Sixto Guillermo Alanis, con domicilio en Vicente López N° 326 de esta ciudad. Asimismo, se hace saber a los acreedores de la concursada que deberán presentar los pedidos de verificación en el domicilio del Síndico los días, lunes, martes, viernes y sábado de 9 a 11,30 hs. hasta el 8 de julio de 1993. Se comunica que se ha fijado el día 4 de octubre de 1993 a hs. 9 para la celebración de la Junta de Acreedores en la sede del Juzgado, con los acreedores que concurrán. Edictos por cinco días en el Boletín Oficial y El

Tribuno. Salta, mayo 10 de 1993. Isabel Cornejo, Secretaria.

Imp. \$ 42,50

e) 11 al 17-5-93

EDICTOS JUDICIALES

O.P. N° 91.913

F. N° 65.244

La Dra. Marta Inés Maturana de Haddad - Juez en lo Civil de Personas y Familia 3ª Nominación, en autos: "Rojas, Ramón Oscar vs. Díaz, Mónica Alejandra" - s/Divorcio - Expte. N° B-33.537/92, cita y emplaza a Mónica Alejandra Díaz a fin de que comparezca a tomar intervención y hacer valer sus derechos en este juicio, dentro de los nueve (9) días de la última publicación, bajo apercibimiento de Ley. Edictos por tres días en Boletín Oficial y El Tribuno. Salta, 11 de mayo de 1993.

Imp. \$ 25,50

e) 17 al 19/05/93

O.P. N° 91.897

R. s/c. N° 6.197

El Dr. Carlos Alberto Herrera - Juez de 1ª Instancia del Trabajo N° 1 - Alberdi 165 - Salta - Secretaría de la Dra. Mónica Alias de Del Monte, en los autos caratulados: "Ordinario - Teves de Jaime, Francisca Benita vs. Fernández, Elba y/o Residencial Ceferino" - Expte. N° A-03550/91, notifica por edictos que se publicarán por un (1) día en el Boletín Oficial y por cuatro (4) días en el Diario El Clarín, a la demandada Elba Fernández, la siguiente providencia "Salta, 30 de abril de 1993. Córrese traslado de la demanda a Elba Fernández, para que la conteste por escrito, con firma de letrado y sello profesional dentro del plazo de veintiséis (26) días a contar de su notificación, bajo apercibimiento de rebeldía y haciéndole saber que de no contestar la demanda, se presumirán como ciertos los hechos expuestos en ella, salvo prueba en contrario (art. 356 inc. 1º C.P.C. y C. y art. 35 del C.P.L.). Asimismo, deberá oponer todas las defensas de que intente valerse, incluidas las excepciones de carácter previo y acompañar la documentación pertinente. Bajo apercibimiento de nombrarle Defensor Oficial, si vencido el plazo de la citación no compareciere (art. 343 del C.P.C. y C. y Art. 17 del C.P.L.). Intímese la constitución del domicilio procesal dentro del radio de esta ciudad bajo apercibimiento de que, si no lo hiciere, las providencias que deban notificarse en el mismo quedarán notificadas por ministerio de ley (art. 12 C.P.L.). Intímese la denuncia del domicilio real, bajo apercibimiento de tenerse por válido el asignado por el actor (art. 13 del C.P.L.). Dra. Mónica Alias de Del Monte, secretaria

Sin cargo

e) 17/05/93

O.P. N° 90.783

F. N° 63.590

La Dra. Marta Bossini de Aguilar, Juez de 1ª Instancia en lo Civil de Personas y Flia, 1ª Nominación, Secretaría a cargo de la Dra. Graciela Saravia de Aranda, en los autos caratulados: "Labroussans, Benjamín René s/Declaración de Ausencia con presunción de Fallecimiento solíc. por Mirian Elizabeth Labroussans

de Rasello" - Expte. N° 1-B-15.268/90, cita al Sr. Benjamín René Labroussans a tomar intervención en este juicio. Publíquese edictos citatorios una vez por

mes durante seis meses. Fdo. Dra. Graciela Saravia de Aranda. Salta, 18 de febrero de 1992.

Imp. \$51.e)17/02; 17/03; 16/04; 17/05; 17/06 y 16/07/93

Sección COMERCIAL

CONSTITUCION DE SOCIEDAD

O.P. N° 91.907

F. N° 65.237

TRINIDAD S.A.

1° - Miguel Manuel Romano Buryaile, argentino, D.N.I. N° 22.637.340 soltero, de 21 años, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 75 - Salta; y don Ricardo Antonio Romano Buryaile, argentino, D.N.I. N° 23.316.767, soltero, de 19 años, emancipado por habilitación de edad y autorizado por ejercer el comercio, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 75 - Salta.

2° - Fecha de Constitución: 1° de marzo de 1993 según escritura número veintidós y aclaratoria escritura número veintiocho del 26 de marzo de 1993.

3° - Denominación: La Sociedad se denomina "Trinidad S.A."

4° - Domicilio: Tiene su domicilio legal en calle Pueyrredón 75 de la ciudad de Salta.

5° - Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en cualquier parte de la República o del Extranjero, a las siguientes actividades: Frigorífica: Compraventa de ganado y/o aves, faenados o en pie, matanza, elaboración de fiambres, conservas, chacinados, embutidos y demás productos destinados al consumo público. Agropecuaria: Mediante la explotación en todas sus formas de establecimientos agrícolas y/o ganaderos, frutícolas, cultivos forestales y/o explotaciones ganaderas. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este estatuto.

6° - Plazo de duración: Es de 50 años contado desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio.

7° - Capital Social: El capital social es de \$ 20.000. (Pesos veinte mil) representada por 200 (doscientas) acciones al portador de \$ 100. (Pesos cien) valor nominal cada una A) El accionista Miguel Manuel Romano Buryaile suscribe 100 (cien) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto. Monto de integración: 10.000 (diez mil). Naturaleza del aporte: efectivo. Modalidad: 25% contado y resto una cuota anual. B) El accionista Ricardo Antonio Romano Buryaile suscribe 100 (cien) acciones ordinarias al portador con derecho a un voto. Monto de integración: 10.000 (diez mil). Naturaleza del aporte: efectivo. Modalidad: 25% contado y resto una cuota anual. En total se suscriben 200 (doscientas) acciones. Monto de integración 20.000 (veinte mil).

8° - Administración y Fiscalización: La administración de la sociedad está a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea, entre un mínimo de tres y un máximo de

cinco con mandato por tres ejercicios. El directorio está integrado por:

Presidente: Miguel Manuel Romano Buryaile. D.N.I. N° 22.637.340, soltero, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 75 - Salta. Vicepresidente: Gloria Buryaile, D.N.I. N° 5.152.146, divorciada, comerciante, domiciliada en Pueyrredón 75 - Salta. Vocal: Ricardo Antonio Romano Buryaile, D.N.I. N° 23.316.767, soltero, comerciante, domiciliado en Pueyrredón 75 - Salta.

9° - Organización de la Representación Legal: Está representada por el presidente y vicepresidente indistintamente.

10 - Fecha de cierre del ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Certifico que por Orden del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro Autorizo la publicación del presente Edicto. Secretaría: Salta, 14 de mayo de 1993. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, Secretaria.

Imp. \$ 48.

e) 17-05-93

TRANSFERENCIA DE FONDO DE COMERCIO

O.P. N° 91.900

F. N° 65.224

"SUPER JUJUY 345"

La firma Abdo Carim Zacur S.R.L. con domicilio en Jujuy 360, notifica a los interesados por el término de cinco (5) días a partir de la fecha, que transfiere el Fondo de Comercio de su propiedad el cual gira bajo la denominación de "Super Jujuy 345" con domicilio en calle Jujuy 345 y cuya actividad principal es Supermercado de Comestibles, artículos de limpieza y bebidas, al Sr. Nadim Abdul Aziz.

Presentar oposiciones de ley C.P.N. Juan Carlos Parodi en Mariano Boedo 59- Salta, en horario de 17 a 20 hs.

Imp. \$ 105.-

e) 17 al 21/05/93

AVISO COMERCIAL

O.P. N° 91.899

F. N° 65.222

"AUTOMOTORES MILANESI S.A."

Por acta de Asamblea General Ordinaria N° 29 de fecha 04/10/92 y acta 167 de Directorio del 05/10/92, de la Sociedad Automotores Milanesi S.A., se resolvió la composición del Directorio por dos ejercicios de la siguiente forma:

Presidenta: Elena María R. Guyer de Milanesi; Vicepresidenta: Ana María T. Milanesi; Secretario: Francisco E. Milanesi; Directores titulares: Adolfo H. Milanesi y Nélica Guyer de Vega; Directores suplentes: Edmundo O. Vega y Doris E. Leonarduzzi.

CERTIFICO que por orden del Señor Juez de Primera Instancia en lo Comercial de Registro autorizo

la publicación del presente edicto. Secretaría: Salta, 14/05/93. Dra. Claudia Ibáñez de Alemán, secretaria. Imp. \$ 21.- e) 17/05/93

ASAMBLEAS COMERCIALES

O.P. N° 91.916 F. N° 65.241

SAN ALEJO S.A. CONVOCATORIA A

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1993, a horas dieciséis en la sede social de San Alejo S.A., sito en Avda. Ex-Combatientes de las Malvinas s/n° Ruta 68, Km. 1592 Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3.- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234 inc. I de la ley 19.550, confeccionado de acuerdo con las modificaciones según ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
- 5.- Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
- 6.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y de la Sindicatura.
- 7.- Determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
- 8.- Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.

Artículo treinta y nueve del Contrato Social:

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizado, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 120.- e) 17 al 21/05/93

O.P. N° 91.915 F. N° 65.242

SAN JAVIER S.A. CONVOCATORIA

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1993, a horas dieciséis en la sede social de San Javier S.A. sito en Avda. Ex-Combatientes de las Malvinas s/n° Ruta 68, Km. 1592 Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.

- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3.- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la ley 19.550, confeccionado de acuerdo con las modificaciones según ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
- 5.- Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
- 6.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 7.- Determinación de honorarios de Directores y Síndicos.
- 8.- Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.

Artículo treinta y nueve del Contrato Social:

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un banco o institución autorizada, para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 120.- e) 17 al 21/05/93

O.P. N° 91.914 F. N° 65.243

"SAFICI CONSTRUCTORA" S.A. CONVOCATORIA A

Asamblea General Ordinaria de Accionistas

Convócase a Asamblea General Ordinaria de Accionistas para el día 04 de junio de 1993, a horas dieciséis en la sede social de Safici Constructora S.A., sito en Avda. Ex-Combatientes de las Malvinas s/n° Ruta 68, Km. 1592 Limache, B° El Tribuno, de esta ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1.- Lectura y aprobación del acta anterior.
- 2.- Designación de dos accionistas para firmar el acta.
- 3.- Consideración de los motivos de la convocatoria fuera de término.
- 4.- Consideración y aprobación de los documentos a que se refiere el art. 234, inc. I de la ley 19.550, confeccionado de acuerdo con las modificaciones según ley 22.903, correspondientes al ejercicio cerrado el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
- 5.- Consideración de los resultados de los ejercicios cerrados el 31 de diciembre de 1991 y 31 de diciembre de 1992.
- 6.- Consideración y en su caso, aprobación de la gestión del Directorio y la Sindicatura.
- 7.- Determinación de honorarios de Directores y Síndicos.

8.- Elección de un Síndico titular y un Síndico suplente por un ejercicio.

Artículo treinta y nueve del Contrato Social:

Depósito de las acciones. Los accionistas para asistir a las asambleas, salvo el caso de las acciones nominativas, deben depositar en la Sociedad sus acciones o un certificado de depósito librado por un

banco o institución autorizada para su registro en el libro de asistencia a las asambleas, con no menos de tres días hábiles de anticipación al de la fecha fijada. La sociedad entregará los comprobantes necesarios de recibo que servirán para la admisión a la asamblea.

El Directorio

Imp. \$ 120.-

e) 17 al 21/05/93

Sección GENERAL

ASAMBLEA PROFESIONAL

O.P. N° 91.917

F.N° 65.240

ASOCIACION SALTEÑA DE INGENIEROS AGRONOMOS

Convocatoria a Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva de la Asociación Salteña de Ingenieros Agrónomos, convoca a Asamblea General Ordinaria para el día 10 de junio de 1.993, a horas 19,00 en su sede, sito en Mitre 821 de esta ciudad, en la que se tratará el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. Lectura y aprobación del Acta de la Asamblea anterior.
2. Consideración de Memoria, Balance e Inventario del Ejercicio 1992
3. Informe del Organó de Fiscalización
4. Renovación parcial de autoridades
5. Designación de dos miembros para firmar el Acta

Ing. Agr. Ana P. Chávez Ing. Agr. Roberto A. Neumann

Secretaria

Presidenta

Imp. \$ 12,50

e) 17/05/93

O.P. N° 91.905

F.N° 65.231

ASOCIACION ODONTOLOGICA SALTEÑA Asamblea General Ordinaria CONVOCATORIA

De acuerdo a disposiciones estatutarias vigentes, la Honorable Comisión Directiva convoca a sus asociados a Asamblea General Ordinaria para el día 27 de mayo de 1.993, a horas 21, en su sede de calle España 1175, ciudad, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1. - Lectura y consideración del Acta de la Asamblea General Ordinaria anterior.
2. - Lectura y consideración de la Memoria, Balance General, Cuadro de Ingresos y Egresos, informe del Organó de Fiscalización del ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 1.992.
3. - Renovación parcial de la Comisión Directiva en los cargos de:

Vice-Presidente: duración 2 años (fin mandato)

Pro-Secretario: duración 2 años (fin mandato)

Pro-Tesorero: duración 2 años (fin mandato)

Vocal Titular 1°: duración 1 año (p/renuncia)

Vocal Titular 2°: duración 2 años (fin mandato)

Vocal Suplente 1°: duración 1 año (p/renuncia)

Vocal suplente 2°: duración 1 año (p/renuncia)

Organó de Fiscalización:

Titular 1°: duración 1 año (fin mandato)

Titular 2°: duración 1 año (fin mandato)

Suplente: duración 1 año (fin mandato)

4. - Consideración de la cuota anual societaria.

5. - Obras Sociales.

6. - Designación de dos socios para firmar el acta.

Dr. Robustiano E. Díaz

Dr. Alberto D. Abudi

Secretario A.O.S.

Presidente A.O.S.

Imp. \$ 12,50

e) 17/05/93

ASAMBLEAS

O.P. N° 91.911

F.N° 65.220

CENTRO DE ACCION MUTUAL PERSONAL DEL ESTADO C.A.M.P.E.

Asamblea General Ordinaria

CONVOCATORIA

El Centro de Acción Mutual Personal de Estado (CAMPE) convoca a sus afiliados a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en su salón de Córdoba 660, el 04 de junio de 1.993 a las 18,30 hs. para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1° - Lectura y consideración del acta de la asamblea anterior.

2° - Designación de dos miembros socios para refrendar el acta de asamblea.

3° - Lectura y consideración de la Memoria ejercicio 1.992.

4° - Lectura y consideración del Balance 1.992 e informe del Organó de Fiscalización.

5° - Consideración y análisis del Bono Contribución sorteado el 07/01/93.

6° - Sistema de retribución para miembros del Consejo Directivo y Organó de Fiscalización de acuerdo a la resolución aprobada en Asamblea del 10/08/92.

7° - Pedido de autorización de la utilización provisoria del terreno de Córdoba 682.

Elba R. Fabián de Gómez Miguel Angel Cásere

Secretaria General

Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 17 y 18/05/93

O.P. N° 91.910

F.N° 65.234

ASOCIACION CULTURAL

ARGENTINO BRITANICA DE SALTA

Sr. Consocio: De acuerdo a lo establecido en el artículo 20 de nuestros Estatutos, llámase a Asamblea General Ordinaria para el día 28 de mayo de 1.993 a

horas 20, en el local de la Institución sito en calle Caseros 131 de esta capital, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del Acta Anterior.
- 2° - Consideración del Balance, Memoria, Cuentas de Ganancias y Pérdidas e informe del Organó de Fiscalización.
- 3° - Renovación parcial de la H.C.D.

Adriana Dagum de Sarzur **José Choque**
Secretaria Presidente

Nota Art. 23 - El quórum de la Asamblea será de mitad más uno de los socios con derecho a voto. Transcurrida una hora después de la fijada en la convocatoria sin obtener quórum, la Asamblea sesionará válidamente con el número de socios que estuvieren presentes.

Imp. \$ 6,50

e) 17/05/93

horas, en su local de San Martín N° 210 de esta ciudad para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura acta anterior.
- 2° - Lectura y consideración memoria, balance general, inventario, cuadro de resultado e informe del Organó de Fiscalización ejercicio 91 y 92.
- 3° - Renovación total de la Comisión Directiva.
- 4° - Designación de dos asambleístas para refrendar el acta.

Nota: Pasada una hora de la fijada, se dará comienzo con el número de socios presentes, tomándose como válidas las decisiones que se adopten.

Jorge A. Medina **Ramón D. Coronel**
Secretario Presidente

Imp. \$ 6,50

e) 17/05/93

O.P. N° 91.909

F. N° 65.238

CLUB ATLETICO LIBERTAD
Asamblea Ordinaria

De acuerdo a lo establecido en el Art. 59 del Estatuto Social, convócase a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día viernes 11 de junio de 1.993 a horas 21,30 en la sede social de Avda. Talavera N° 50 de la ciudad de Salta, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1° - Lectura del acta anterior.
- 2° - Memoria y Balance del ejercicio 1.991.
- 3° - Memoria y Balance del ejercicio 1.992.
- 4° - Ratificación reforma del Estatuto acta 3 Libro 2.
- 5° - Artículo 70 del Estatuto Social. Información sobre convenios realizados durante los años 1.991, 1.992 y 1.993.
- 6° - Renovación total de autoridades.
- 7° - Elección de dos socios para firmar el acta.

Por la C.D. Normalizadora: Héctor Hugo Armella, Arturo Carlos Serrizuela y Miguel Angel Durán.

Imp. \$ 6,50

e) 17/05/93

O.P. N° 91.908

F. N° 65.239

CLUB SOCIAL CULTURAL Y ATLETICO
PROGRESO DE ROSARIO DE LA FRONTERA
Asamblea General Ordinaria

La Comisión Directiva del Club Social Cultural y Atlético Progreso de Rosario de la Frontera, convoca a sus asociados a la asamblea general ordinaria que se llevará a cabo el día 06 de junio de 1.993 a las 10,00

O.P. N° 91.891

F. N° 65.215

CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO LIBERTAD
SAN CARLOS - SALTA

Convocatoria a Asamblea Ordinaria

Para el día 25 de mayo de 1.993 a hs. 12,00, en su sede social sito en el Complejo Deportivo "Libertad" de la loc. de San Carlos, conforme lo establece su estatuto, para tratar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

- 1) Lectura y aprobación del Acta de Asamblea anterior.
- 2) Lectura y consideración de memoria, balance, cuadro de resultados, inventario gral. e informe del Organó de Fiscalización correspondiente al ejercicio cerrado el día 31 de diciembre de 1.992.
- 3) Designación de dos (2) socios para refrendar el Acta de Asablea.

Nota: La Asablea sesionará a la hora fijada con la presencia de la mitad más uno de los socios, transcurrida media hora, se realizará con los socios presentes sea cual fuere su número.

Roberto W. Bravo **Lucio E. Cardozo**
Secretario Presidente

Imp. \$ 13,00

e) 17 y 18/05/93

RECAUDACION

O.P. N° 91.918

Saldo anterior.....	\$47.460,40
Recaudación del día 14/05/93.....	\$ 1.370,40
TOTAL.....	\$ 48.830,80